

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	<u>“Contrato marco por demanda para prestar servicios de alojamiento para diferentes clientes de la ESU”.</u>		
Radicado requerimiento	NA	No. Proceso de contratación	2020-13
Modalidad de selección	Solicitud privada de ofertas	Fecha del informe de evaluación	01-04-2020
Cliente	Clientes de la ESU	Fecha del comité de contratación	
Número Contrato interadministrativo	NA	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	NA	Fecha de terminación Contrato Marco	NA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	NA	Fecha CDP	NA
No. Rubro presupuestal	NA	Valor CDP	NA

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL - ORGANIZACIÓN HOTELERA GRAN HOTEL S.A.					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			29/03/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			29/03/2020
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			2019/08/23
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	x			



	<i>documento tenga alguna modificación.</i>				
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			29/03/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/03/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			30/03/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			30/03/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			29/03/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			30/03/2020

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL- LOPEZ MAESTRE CARLOS ALBERTO (GRUPO MED HOTELES)					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/03/2020
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				2020/03/29
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas</i>	X			



	<i>adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			28/03/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/03/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/03/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/03/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/03/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			30/03/2020

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
GRUPO SUITE SAS					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			18/02/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			30/03/2020



4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			2019/08/23
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/03/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/03/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/03/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/03/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/03/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			30/03/2020

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ORGANIZACIÓN HOTELERA GRAN HOTEL	SI	



No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
	S.A.		
2	LOPEZ MAESTRE CARLOS ALBERTO (GRUPO MED HOTELES)	SI	
3	GRUPO SUITE SAS		NO

Observación: El proponente **GRUPO SUITE SAS**, no aportó la totalidad de la documentación requerida en lo descrito en el pliego de condiciones referente al numeral 5.3.10. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST). No obstante, se le dio la oportunidad de subsanar, y no lo hizo en los tiempos determinados para ello.

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	VER ANEXO DE REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS	

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

HOTELES SECTOR CANDELARIA – CENTRO COMUNA 10	HOTELES SECTOR LAURELES -ESTADIO 11	HOTELES SECTOR POBLADO COMUNA 14
HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO	INVERSIONES TORCOROMA	HOTEL INTERCONTINENTAL
GRAN HOTEL	HOTEL WHITE HOUSE	HOTEL DANN CARLTON BELFORT
HOTEL ROMANZA	HOTELES MED	HOTEL FOUR POINTS
HOTEL SUITE 45	HOTEL CABO DE LA VELA	GRUPO SUITE
HOTEL NUTIBARA	HOTEL SAUCES DEL ESTADIO	HOTEL POBLADO ALEJANDRIA
HOTEL CENTRO MED	HOTEL PORTON DE SAN JOAQUIN	HOTEL SAN FERNANDO
	HOTEL GOLDEN PALERMO	HOTEL POBLADO PLAZA
	HOTEL MEDITERRANEO	NOVELTY SUITES
	HOTEL SAN PEDRO DEL FUERTE	HOTEL ESTELAR MILLA DE ORO
	HOTEL SUITE COMFORT	
	AB CONFORT LAURELES	



	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 6 de 8

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el treinta (30) de marzo de 2020 mediante portal de contratación de la entidad. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-13, se presentaron las siguientes propuestas:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	SECTOR AL QUE APLICA
1	ORGANIZACIÓN HOTELERA GRAN HOTEL S.A.	890.934.034-8	Portal de contratación	\$428.400	CENTRO - COMUNA 10
2	LOPEZ MAESTRE CARLOS ALBERTO (GRUPO MED HOTELES)	77.192.755-5	Portal de contratación	\$537.880	LAURELES ESTADIO - COMUNA 11
3	INVERSIONES TORCOROMA	901.120.887	Portal de contratación	\$630.700	LAURELES ESTADIO - COMUNA 11
4	GRUPO SUITE SAS	900.064.236	Portal de contratación	\$886.550	POBLADO - COMUNA 14

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado por sectores en el cual se encuentre ubicado, de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones en el numeral 2- alcance y 6- verificación y evaluación de propuestas

Para ello se verificó que las propuestas cumplieran con lo dispuesto en los numerales 5. –Requisitos de participación y 6- verificación y evaluación de propuestas lo siguiente:



No	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO- ECONÓMICO	SECTOR AL QUE APLICA
1	ORGANIZACIÓN HOTELERA GRAN HOTEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CENTRO - COMUNA 10
2	LOPEZ MAESTRE CARLOS ALBERTO (GRUPO MED HOTELES)	CUMPLE	CUMPLE	LAURELES ESTADIO - COMUNA 11
3	GRUPO SUITE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	POBLADO - COMUNA 14

Observación: El proponente **GRUPO SUITE SAS**, no aportó la totalidad de la documentación requerida en lo descrito en el pliego de condiciones referente al numeral 5.3.10 Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST). No obstante, se le dio la oportunidad de subsanar, y no lo hizo en los tiempos determinados para ello.

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde los proponentes que presentaron la oferta con el menor precio se encuentran habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-13, se recomienda suscribir contrato marco de cuantía indeterminada con las siguientes empresas por un plazo de un (1) año, a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Secretaría General de la entidad:

	OFERENTE	NIT	SECTOR
1	ORGANIZACIÓN HOTELERA GRAN HOTEL S.A.	890.934.034-8	CENTRO -COMUNA 10
2	LOPEZ MAESTRE CARLOS ALBERTO (GRUPO MED HOTELES)	77.192.755-5	LAURELES ESTADIO - COMUNA 11

Comité Evaluador,

Nestor Z.
Néstor Zapata C
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística


Ramiro Andrés Mejía
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica